



***“Un Plainfield, Un future”***

## **Fondo de ayuda de emergencia de la Ciudad de Plainfield por el COVID-19**

El objetivo del fondo de ayuda de emergencia es proporcionar asistencia a los residentes que están experimentando dificultades económicas como resultado de esta pandemia.

Este alivio de emergencia ayudará con los pagos de alquiler o hipoteca, servicios públicos, alimentos o otros artículos que se consideren esenciales.

Estamos comprometidos a apoyar a nuestros residentes durante este momento difícil.

Para calificar, los solicitantes deben proporcionar lo siguiente:

1. Prueba de residencia;
2. Prueba de dificultad;

### **Información personal**

Nombre:

Dirección de casa:

Correo electrónico:

Teléfono:

### **Solicitud**

Razón para aplicar (marque todo lo que corresponda)

Alquiler  hipoteca  servicios públicos  comida/alimentos

Otra (por favor especifica)

Cantidad solicitada \$

Certifico que las declaraciones anteriores hechas por mí son ciertas.

Firma

Fecha

### Criterios de elegibilidad

- Se concede \$500 máxima por hogar
- Asistencia es por una sola vez
- Debe proporcionar documentación de apoyo de las dificultades
- Verificación de residencia de Plainfield requerida antes de marzo del 2020
- Los fondos no se entregarán directamente al solicitante
- solicitudes de asistencia de alquiler se enviarán inicialmente al Servicio de Acción de Plainfield (PAS)